

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AQUAPLAS SISTEMAS HIDRÁULICOS S.A.**

No. 027

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinticinco días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De Los Granados E14-899 y De Las Azucenas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe del Presidente Ejecutivo sobre los Estados Financieros de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer los informes económicos sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo de la Compañía durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
4. Conocer el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
5. Resolver sobre la Distribución de Resultados del ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h10, bajo la Presidencia del señor Pedro Pablo Nájera Albán y con la presencia de los Accionistas de la compañía AQUAPLAS SISTEMAS HIDRÁULICOS S.A., señores: Fernando Arcenio Nájera Albán, propietario del 60% de acciones, Jaime Rafael Cano Andrade, propietario del 30% de acciones y Pedro Pablo Nájera Albán, propietario del 10% de acciones pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Fernando Nájera Albán.

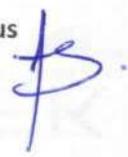
A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se procede a dar lectura por Secretaria el Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio 2019. Luego de una breve deliberación respecto del Informe del Presidente Ejecutivo sobre los Estados Financieros de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: se aprueba el Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio 2019 en todos sus términos, por unanimidad de los Accionistas.

2. Se procede a dar lectura por Secretaria el Informe del Comisario del ejercicio 2019. Luego de una breve deliberación respecto del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: se aprueba el Informe de Comisario del ejercicio 2019 en todos sus



términos, por unanimidad de los Accionistas.

3. Se procede a dar lectura por Secretaria los Estados Financieros del ejercicio 2019. Luego de una breve deliberación respecto de los informes económicos sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: se aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2019 en todos sus términos, por unanimidad de los Accionistas.

4. Se procede a dar lectura por Secretaria el Informe de Auditoría del ejercicio 2019. Luego de una breve deliberación respecto del Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: se aprueba el Informe de Auditoría del ejercicio 2019 en todos sus términos, por unanimidad de los Accionistas.

5. Se procede a dar lectura por Secretaria la Conciliación Tributaria del ejercicio 2019. Luego de una breve deliberación respecto de la Distribución de Resultados del ejercicio económico 2019.

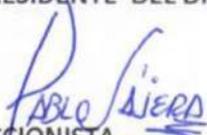
RESOLUCIÓN: al no tener resultados positivos en el ejercicio 2019, los Accionistas no tienen nada que resolver.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

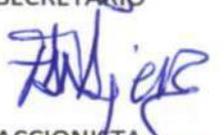
Reinstalada la Sesión, se da lectura al Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los Accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

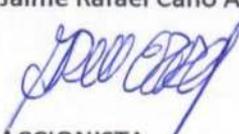
Pedro Pablo Nájera Albán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


ACCIÓNISTA
C.C. 170833460-0

Fernando Arcenio Nájera Albán
SECRETARIO


ACCIÓNISTA
C.C. 170687169-4

Jaime Rafael Cano Andrade


ACCIÓNISTA
C.I. 170726859-3

